

**RESOLUCIÓN No. 003-FPA-DRP-2025**

Ab. Luis Leonardo León Pesantez

**DIRECTOR PROVINCIAL DE RECURSOS  
FISCAL PROVINCIAL DEL AZUAY**

**CONSIDERANDO:**

**QUE**, de conformidad con lo dispuesto por el Art.194 de la Constitución de la República del Ecuador, la Fiscalía General del Estado es un es un órgano autónomo, único e indivisible, goza de autonomía administrativa, económica y financiera cuya máxima Autoridad es el Fiscal General del Estado quien ostenta la representación legal de la Institución;

**QUE**, el artículo 22 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública dispone que “Las Entidades Contratantes para cumplir con los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo, sus objetivos y necesidades institucionales, formularán el Plan Anual de Contratación con el presupuesto correspondiente, de conformidad con la planificación plurianual de la Institución, asociados al Plan Nacional de Desarrollo y a los presupuestos del Estado. De existir reformas al Plan Anual de Contrataciones, éstas serán publicadas siguiendo los mismos mecanismos previstos en este inciso. El Plan Anual de Contratación y los sustentos del mismo se regularán en el Reglamento de la presente Ley (...).

**QUE**, el Artículo 43 **Plan Anual de Contratación - PAC**.-del Reglamento General a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, establece: “*Hasta el 15 de enero de cada año, la máxima autoridad o su delegado, aprobará y publicará el Plan Anual de Contratación PAC, que contendrá las adquisiciones relacionadas a los bienes, obras y servicios, incluidos los de consultoría que requieran las entidades contratantes en el año fiscal, detallando la siguiente información: 1. Los procesos de contratación que se realizarán en el año fiscal; 2. Descripción detallada del objeto de contratación que guarde concordancia con el código del clasificador central de productos, CPC; para que los proveedores puedan identificar las obras, bienes, servicios o consultoría a contratarse; 3.- El presupuesto estimativo de los bienes, servicios u obras a adquirir o contratar; y, 4. El cronograma de implementación del Plan.*

*Los procesos de contratación deberán ejecutarse de conformidad y en la oportunidad determinada en el Plan Anual de Contratación elaborado por cada entidad contratante, previa la obtención de la certificación de la disponibilidad presupuestaria, a menos que circunstancias no previstas al momento de la elaboración del PAC hagan necesaria su modificación. Los formatos del PAC serán elaborados por el Servicio Nacional de Contratación Pública y publicados en el Portal COMPRASPÚBLICAS. Las entidades contratantes podrán modificar el PAC a través de una resolución administrativa debidamente motivada, siempre y cuando tales reformas obedezcan a una justificación técnica y económica, o por causas de caso fortuito o fuerza mayor debidamente sustentadas.*

Dirección: Edif. Centro: Bolívar 7-02 y Borrero  
PBX: (593) 7 2823098

Edif. Paucarbamba: Carlos Rigoberto Vintimilla 2-82  
PBX: (593) 7 2819955

**QUE**, mediante Resolución Nro. PLE-CPCCS-T-O-353-01-04-2019, de 01 de abril de 2019, el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, nombra a la Dra. Diana Salazar Méndez como Fiscal General del Estado;

**QUE**, el Artículo 4 de la Resolución Nro. 052- FGE-2020, de 28 de octubre del 2020, que codifica la Resolución Nro. 045 - FGE-2019, de 01 de octubre del 2019, establece: “Las y los Directores de Recursos Provinciales de la Fiscalía General del Estado, no actuarán como delegados sino como unidades de contratación individual, quienes serán considerados como máxima autoridad para los efectos establecidos en la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento, según lo indica el artículo 9, último inciso del Reglamento General a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública”.

**QUE**, el Artículo 5 de la Resolución ibidem, determina: “Las funciones y responsabilidades que asumirán las y los delegados, así como las entidades operativas desconcentradas o unidades de contratación individual, de acuerdo a las condiciones, límites y circunstancias establecidas en este instrumento, dentro de los procedimientos de contratación para la adquisición o arrendamiento de bienes, ejecución de obras y prestación de servicios incluidos los de consultoría, entre otras, son las siguientes: a) Ordenar el gasto; b) Autorizar la contratación; c) Aprobar los pliegos; d) Suscribir la resolución de inicio de proceso; e) Designar la Comisión Técnica; f) Suscribir la resolución de adjudicación; g) Suscribir la resolución de declaratoria de deserto o cancelación; h) Suscribir la resolución de adjudicatario fallido; i) Designar el administrador del contrato; j) Suscribir el contrato y sus complementarios o modificatorios; k) Designar la Comisión para la Entrega-Recepción; l) Autorizar prórrogas y suspensiones de plazos y modificaciones de cronogramas; m) - ; n) Autorizar las órdenes de cambio (diferencias de cantidades de obra), órdenes de trabajo, costo más porcentaje y reajustes de precios; y, o) Suscribir los demás instrumentos jurídicos y actos administrativos que coadyuven a la buena marcha de las etapas precontractual, contractual; y, de ejecución de los procesos de contratación pública referente a la terminación unilateral y de mutuo acuerdo de los contratos, y recepciones presuntas a favor de la Institución.”

**QUE**, en Resolución No. 002-FPA-DRP-2025 se delega al Ingeniero Freddy Luzuriaga Váscone, Analista Provincial Administrativo Financiero 2, en el ámbito de la Contratación Pública de la Fiscalía del Azuay, elaborar controlar y realizar el Plan anual de Contratación Pública desde su elaboración, ejecución hasta la fase de finalización.

**QUE**, mediante Memorando No. FPA-UAF-2025-00001-M de fecha 15 de enero de 2025, el Ingeniero Freddy Luzuriaga Váscone, Analista Provincial Administrativo Financiero 2, solicita la aprobación del Plan Anual de Contrataciones 2025, de la EOD-001, Fiscalía del Azuay, por un monto de USD. USD.162.383,23 (ciento sesenta y dos mil trescientos ochenta y tres dólares de los Estados Unidos de Norteamérica con 23/100).

En uso de las atribuciones que le confiere la Ley;

**RESUELVE:**

- Art. 1.-** Aprobar el Plan Anual de Contrataciones para el año 2025 de la EOD-001, Fiscalía del Azuay, cuyo monto asciende a USD.162.383,23 (ciento sesenta y dos mil trescientos ochenta y tres dólares de los Estados Unidos de Norteamérica con 23/100),, estructurado conforme consta en el anexo adjunto.
- Art. 2.-** Encargar a la Unidad Administrativa Financiera la publicación del Plan Anual de Contrataciones de la Fiscalía del Azuay, así como su ejecución de conformidad con la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento.
- Art. 3.-** La presente Resolución entrará en vigencia a partir de la expedición, sin perjuicio de su publicación en el Portal de Compras Públicas.

Dado y firmado en el despacho de la Dirección Provincial de Recursos, en la ciudad de Cuenca, a los quince días del mes de enero del dos mil veinte y cinco.



Ab. Luis Leonardo León Pesantez  
**DIRECTOR PROVINCIAL DE RECURSOS**  
**FISCALÍA PROVINCIAL DE AZUAY**

Dirección: Edif. Centro: Bolívar 7-02 y Borrero  
PBX: (593) 7 2823098  
Edif. Paucarbamba: Carlos Rigoberto Vintimilla 2-82  
PBX: (593) 7 2819955

Entidad:	Fiscalia del Azuay
Año de Adquisición:	2025
Valor Asignado:	\$ 162,383.23

Nro.	Partida Pres.	CPC	T. Compra	Descripción	Cant.	U. Medida	Costo U.	V. Total	Período
1	2025.598.0001.0000 .56.00.000.001 .000.0101.530502 .000000.001	721120011	Servicio	CONTRATACION DE SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DEL LOCAL PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LAS OFICINAS DEL SPAVT DEL AZUAY PERIODO ENERO DICIEMBRE 2024	11.00	Unidad	755.5800	8,311.38	C1 C2 C3
2	2025.598.0001.0000 .56.00.000.001 .000.0101.530231 .000000.001	625290011	Bien	PROVISION DE BONOS DE ALIMENTACION PARA PROTEGIDOS INGRESADOS AL SPAVT DEL AZUAY	1.00	Unidad	4,903.7900	4,903.79	C1
3	2025.598.0001.0000 .01.00.000.001 .000.0101.531407 .000000.001	452900028	Bien	ADQUISICION DE SWITCHS PARA INSTALACION DE IMPRESORAS TRANSFERIDAS DESDE PLANTA CENTRAL	1.00	Unidad	208.5700	208.57	C1
4	2025.598.0001.0000 .01.00.000.001 .000.0101.530829 .000000.001	352901092	Bien	ADQUISICION DE INSUMOS Y MATERIALES PARA LA UNIDAD DE PERITAJE INTEGRAL	1.00	Unidad	2,819.7500	2,819.75	C1
5	2025.598.0001.0000 .01.00.000.001 .000.0101.530813 .000000.001	871520113	Bien	CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE GENERADOR KOHLER 80ROZJ81, INSTALADO EN EL EDIFICIO CENTRO DE LA FISCALÍA DEL AZUAY-REPUESTOS	1.00	Unidad	476.2000	476.20	C1 C2 C3
6	2025.598.0001.0000 .01.00.000.001 .000.0101.530813 .000000.001	4911300116	Bien	MANTENIMIENTO DE LOS VEHICULOS DEL PARQUE AUTOMOTOR DE LA FPA-REPUESTOS.	1.00	Unidad	1,739.1300	1,739.13	C1 C2 C3
7	2025.598.0001.0000 .01.00.000.001 .000.0101.530807 .000000.001	38912013307	Bien	ADQUISICION DE SUMINISTROS DE IMPRESION TONERES PARA STOCK DE BODEGA DE LA FPA.	1.00	Unidad	20,474.6000	20,474.60	C2
8	2025.598.0001.0000 .01.00.000.001 .000.0101.530805	321930012	Bien	ADQUISICION DE MATERIALES DE ASEO PAPEL HIGIENICO PARA DEPENDENCIAS DE LA FPA	576.00	Unidad	1.9320	1,112.83	C2

	.000000.001								
9	2025.598.0001.0000 .01.00.000.001 .000.0101.530804 .000000.001	321290418	Bien	ADQUISICIÓN DE RESMAS DE PAPEL BOND PARA STOCK DE BODEGA	2,424.00	Unidad	4.0300	9,768.72	C1
10	2025.598.0001.0000 .01.00.000.001 .000.0101.530803 .000000.001	871520013	Bien	CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE GENERADOR KOHLER 80ROZJ81, INSTALADO EN EL EDIFICIO CENTRO DE LA FISCALÍA DEL AZUAY.-LUBRICANTES	1.00	Unidad	238.6300	238.63	C1 C2 C3
11	2025.598.0001.0000 .01.00.000.001 .000.0101.530803 .000000.001	871410017	Bien	MANTENIMIENTO DE LOS VEHICULOS DEL PARQUE AUTOMOTOR DE LA FPA.	1.00	Unidad	869.5700	869.57	C1 C2 C3
12	2025.598.0001.0000 .01.00.000.001 .000.0101.530704 .000000.001	871300011	Servicio	MANTENIMIENTO DE IMPRESORAS MULTIFUNCION Y UPS DE 10 Y 20 KVA. DE LOS DATA CENTER DE LA FISCALIA PROVINCIAL DEL AZUAY.	1.00	Unidad	220.3200	220.32	C1 C2 C3
13	2025.598.0001.0000 .01.00.000.001 .000.0101.530502 .000000.001	721120011	Servicio	ARRENDAMIENTO DE LOCAL PARA FISCALIA CANTONAL DE GIRON.	1.00	Unidad	4,300.0000	4,300.00	C1 C2 C3
14	2025.598.0001.0000 .01.00.000.001 .000.0101.530502 .000000.001	721120011	Servicio	ARRENDAMIENTO DE LOCAL PARA FISCALIA CANTONAL DE NABON.	1.00	Unidad	2,404.7500	2,404.75	C1 C2 C3
15	2025.598.0001.0000 .01.00.000.001 .000.0101.530502 .000000.001	721120011	Servicio	ARRENDAMIENTO DE LOCAL PARA FISCALIA CANTONAL DE PONCE ENRIQUEZ.	1.00	Unidad	4,100.0000	4,100.00	C1 C2 C3
16	2025.598.0001.0000 .01.00.000.001 .000.0101.530502 .000000.001	721120011	Servicio	ARRENDAMIENTO DE LOCAL PARA FISCALIA CANTONAL DE SIGSIG.	1.00	Unidad	3,500.0000	3,500.00	C1 C2 C3
17	2025.598.0001.0000 .01.00.000.001 .000.0101.530502 .000000.001	721120011	Servicio	ARRENDAMIENTO LOCAL PARQUEADERO VEHICULO FISCALIA CANTONAL DE GUALACEO	1.00	Unidad	560.0000	560.00	C1 C2 C3

18	2025.598.0001.0000 .01.00.000.001 .000.0101.530405 .000000.001	871410017	Servicio	MANTENIMIENTO DE LOS VEHICULOS DEL PARQUE AUTOMOTOR DE LA FPA.	1.00	Unidad	6,409.7800	6,409.78	C1 C2 C3
19	2025.598.0001.0000 .01.00.000.001 .000.0101.530405 .000000.001	871410017	Servicio	MANTENIMIENTOS POR VIGENCIA TECNOLÓGICA POR RENOVACIÓN DEL PARQUE AUTOMOTOR TERRESTRE PARA APOYAR LOS OPERATIVOS Y ALLANAMIENTOS, AUDIENCIAS PROGRAMADAS DE LA FISCALÍA PROVINCIAL DEL AZUAY	1.00	Unidad	1,043.4800	1,043.48	C1 C2 C3
20	2025.598.0001.0000 .01.00.000.001 .000.0101.530404 .000000.001	871520013	Servicio	CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE GENERADOR KOHLER 80ROZJ81, INSTALADO EN EL EDIFICIO CENTRO DE LA FISCALÍA DEL AZUAY.	1.00	Unidad	148.0900	148.09	C1
21	2025.598.0001.0000 .01.00.000.001 .000.0101.530404 .000000.001	859901911	Servicio	MANTENIMIENTO ASCENSOR OTIS, INSTALADO EN EL EDIFICIO PAUCARBAMBA.	1.00	Unidad	86.9600	86.96	C1 C2 C3
22	2025.598.0001.0000 .01.00.000.001 .000.0101.530404 .000000.001	859901911	Servicio	MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS CORRECTIVO PUNTUALES DEL SISTEMA DE ENFRIAMIENTO DEL EDIFICIO PAUCARBAMBA DE LA FISCALÍA PROVINCIAL DEL AZUAY	1.00	Unidad	86.9600	86.96	C2 C3
23	2025.598.0001.0000 .01.00.000.001 .000.0101.530402 .000000.001	541220013	Obra	IMPLEMENTACIÓN DE NUEVAS OFICINAS EN EL EDIFICIO PAUCARBAMBA DE LA FISCALÍA DEL AZUAY	1.00	Unidad	869.5700	869.57	C2 C3
24	2025.598.0001.0000 .01.00.000.001 .000.0101.530402 .000000.001	547700013	Servicio	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE INFRAESTRUCTURA DE LOS EDIFICIOS DE LA FISCALÍA PROVINCIAL DEL AZUAY	1.00	Unidad	210.4400	210.44	C1
25	2025.598.0001.0000 .01.00.000.001 .000.0101.530255 .000000.001	333100012	Bien	ADQUISICION DE COMBUSTIBLES - GASOLINA ECO 85 OCTANOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL PARQUE AUTOMOTOR DE LA FPA	2,111.00	Galón (US)	2.6424	5,578.17	C1 C2 C3
26	2025.598.0001.0000 .01.00.000.001 .000.0101.530209 .000000.001	853300312	Servicio	SERVICIOS DE ASEO Y LIMPIEZA DE LAS DEPENDENCIAS 10 DE LA FISCALIA PROVINCIAL DEL AZUAY.	1.00	Unidad	46,872.9200	46,872.92	C1 C2 C3

27	2025.598.0001.0000 .01.00.000.001 .000.0101.530208 .000000.001	852500042	Servicio	SEGURIDAD Y VIGILANCIA DE LAS DEPENDENCIAS EDIFICIO CENTRO Y EDIFICIO PAUCARBAMBA DE LA FISCALIA PROVINCIAL DEL AZUAY.	1.00	Unidad	29,517.8900	29,517.89	C1 C2 C3
28	2025.598.0001.0000 .01.00.000.001 .000.0101.530204 .000000.001	859400013	Servicio	SERVICIO DE FOTOCOPIADO DE LAS DEPENDENCIAS CANTON CUENCA EDIFICIO CENTRO PAUCARBAMBA Y SPAVT	1.00	Unidad	1,527.1700	1,527.17	C1 C2 C3
29	2025.598.0001.0000 .01.00.000.001 .000.0101.530106 .000000.001	911340712	Servicio	PROVISION DEL SERVICIO DE CORRESPONDENCIA DE LA DOCUMENTACION DE LAS DEPENDENCIAS DE LA FPA.	1.00	Unidad	4,023.5500	4,023.55	C1 C2 C3
								<b>TOTAL:</b>	<b>\$162,383.22</b>